MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 1210 /

CONCON, 17 ABR 2025

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30.11.2024.
4. Decreto Alcaldico N°1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Registrado N°3.210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
6. Decreto Alcaldicio N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
7. Decreto Alcaldicio N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. Ingreso Alcaldia N°802, autorizado de fecha 09.04.2025, que contiene Ordinario N°91 de la Dirección de Administración y Finanzas, en donde solicita autorizar exceso de horas extraordinarias por proceso de Permiso de Circulación 2025, con autorización de alcaldia.
9. Razones de buen servicio, Proceso de Renovación Permiso de Circulación año 2025, y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

D E C R E T O:

1. **RATIFÍQUESE AUTORIZACIÓN,** para la ejecución de trabajos extraordinarios diurnos y de días, sábados, domingos y festivos, que excedan el límite de las 40 horas al mes y la cancelación de estas, debido a las necesidades que impone el Proceso de Renovación de Permiso de Circulación año 2025, a contar del 1 al 31 de marzo de 2025, a los funcionarios que se detallan a continuación:

NOMBRE	FUNCION	TRABAJOS
Priscila Escobar Menai	Tesorería	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Camila Santibáñez Ahumada	Recepción y cuadre de cajas	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Paola Carreño Ponce	Recepción y cuadre de cajas	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Pablo Moya Rojas	Informático	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Ana Navarro Pávez	Girador	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Paula Cáceres Morales	Recepción y cuadre de cajas	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Elene Gaete Vega	Girador	Proceso de Permiso de Circulación año 2025

17 ABR 2025

Daniela Herrera Navarro	Girador	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Macarena Palacios Pailaqueo	Girador	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Nathalie Rozas Zambrano	Girador	Proceso de Permiso de Circulación año 2025
Cristian Veas García	Apoyo Informatica	Proceso de Permiso de Circulación año 2025

2. El tiempo trabajado será determinado por el registro en el reloj control municipal.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN [illegible] CONTRERAS

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Gestión de Personas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado
17 ABR 2025